

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL AVISO CONVOCATORIA	F:13.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

LA SUBSECRETARIA DE SALUD DE SAN GIL

CONVOCA

**INSCRIPCION DE TERNAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN
SALUD- COPACO**

Septiembre 06 de 2022

La Subsecretaria de Salud de San Gil en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.10.1.1.7 Decreto único reglamentario 780 del 6 de mayo de 2016 conformación del comité de participación comunitaria en salud.

CONVOCA A

A las asociaciones, organizaciones y confederaciones que se crean con el derecho de representar el comité de participación comunitaria en salud del municipio de San Gil, a inscribir ternas de candidatos.

Los representantes diferentes a los pertenecientes a la administración pública municipal que hacen parte del COPACO y a cuya elección se convoca, son los siguientes:

Un (1) representante del sector Educativo: Terna presentada por las asociaciones de los docentes

Un (1) representante de las Juntas de Acción Comunal: Terna presentada por las asociaciones de las Juntas de Acción comunal del Municipio.

Un (1) representante de las Empresas Prestadoras en Salud EPS que tengan afiliados y funcionen en el Municipio.

Un (1) representante de las Instituciones Prestadoras de servicio de Salud IPS que funcionen en el Municipio

Un (1) representante del sector de madres comunitarias: Terna presentada por las asociaciones de madres comunitarias

Un (1) representante del sector del sector Eclesiástico Terna presentada por las asociaciones Eclesiásticas del Municipio.

Un (1) representante de las asociaciones y/ o alianzas de usuarios ´presentada por las asociaciones de usuarios en Salud de las diferentes EPS, IPS y ESE con presencia en el Municipio

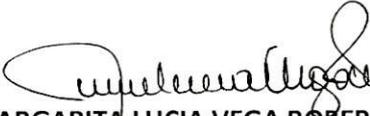
Por lo anterior se hace extensiva la invitación para que se inscriban, teniendo en cuenta que no puede estar incurso en inhabilidades por sanciones disciplinarias emitidas por Procuraduría y/o Contraloría.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL AVISO CONVOCATORIA	F:13.AP.GC
		VERSIÓN: 0.1
		FECHA: 16.02.22

Se recuerda que la elección es personal y no habrá suplentes o delegados, igualmente será por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su designación, los actuales miembros mantendrán su calidad por el periodo para el cual fueron designados.

Teniendo en cuenta lo anterior se pide presentar las Hojas de vida a la subsecretaria de salud ubicada en el primer piso de la Alcaldía Municipal Calle 12 N° 9-51.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 06 de Octubre de 2.022 a las 3:00 p.m.


MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
 SUBSECRETARIA DE SALUD
 MUNICIPIO DE SAN GIL

FIJACION EN CARTELERA

LUGAR Y FECHA: San Gil sept 5-2022 cartelera Alcaldia mPal
JANETH PATRICIA PINZON
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 MUNICIPIO DE SAN GIL

RETIRO DE CARTELERA

LUGAR Y FECHA: _____
JANETH PATRICIA PINZON
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 MUNICIPIO DE SAN GIL



HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
ALCALDE

Proceso:		
Código: 500-510-5.1		
No Consecutivo 256	Fecha: 05.09.22	F:21.AP.GA
		Versión: 0.2
		Página: 1

San Gil, 06 de septiembre de 2022

COMUNICADO

Ref: Convocatoria para la elección de ternas para renovación y elección del Comité de Participación Comunitaria en Salud- COPACO del Municipio 2022-2025

La administración municipal de San Gil en cabeza del Señor alcalde Arq. **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ** y la Subsecretaria de Salud Dra. **MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO**, teniendo en cuenta que se hace necesaria la renovación y elección de los nuevos integrantes del comité de participación comunitaria 2022-2025, mediante ternas presentadas por los diferentes sectores económico, realiza **CONVOCATORIA** para la **renovación y elección del Comité de Participación Comunitaria en Salud- COPACO del Municipio de San Gil** para el periodo 2022-2025.

Según lo dispuesto por el artículo 2.10.1.1.7 Decreto único reglamentario 780 del 6 de mayo de 2016, el cual autoriza a los municipios para renovar el comité de participación comunitaria en Salud, que asesore a las direcciones comunitarias en salud en la formulación de planes, estrategias, programas, proyectos de salud y desarrollen las políticas definidas por el comité de participación comunitaria en salud (COPACO), invita a la presentación de terna de los siguientes sectores.

1. Sector Educativo
2. Presidente de Juntas de Acción Comunal
3. EPS del Municipio
4. IPS del Municipio
5. Madres Comunitarias
6. Asociación de Usuarios
7. La Iglesia
8. Un representante del gremio de producción del Municipio

Teniendo en cuenta lo anterior se pide presentar las Hojas de vida a la subsecretaria de salud ubicada en el primer piso de la Alcaldía Municipal Calle 12 N° 9-51, antes del **06 de Octubre de 2.022 a las 3:00 p.m.**

Sin otro en particular.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO
Subsecretaria de Salud